



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 85/9/2012.

Santiago de Chile, 06 de Septiembre de 2012.

**Señoras y Señores
Asociadas y Asociados
Asociación Nacional de Funcionarios DGAC
Presente**

Asunto: Refiérase a solución para mejorar la
imponibilidad de funcionarios de la DGAC.

De nuestra consideración,

En concordancia con el esfuerzo efectuado por el Directorio Nacional para insertar una glosa en el presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en la discusión presupuestaria en Diciembre de 2011 en el Parlamento, que permita no olvidar el daño previsional que actualmente tiene los funcionarios que se encuentran adscritos al sistema individual de capitalización (AFP), nos hacemos el deber de hacer llegar a Uds. la proposición, sin consulta y participación de esta Organización sindical, que ha efectuado el Ministerio de Defensa Nacional ante la Comisión Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional, de fecha 31 de julio 2011.

Al respecto, se solicita a Uds. tomar cabal conocimiento de lo propuesto y evaluar las repercusiones que aquello puede traer al futuro específico, ya que bajo nuestro punto de vista corresponde a una eventual solución que no se hace cargo del daño producido en el tiempo ni asegura un real mejoramiento de la condición actual, además de insertar la figura de la "planilla suplementaria" al aporte previsional, con el impacto que esto implica en el futuro de las personas. Asimismo, propone evaluar la posibilidad de un traspaso a la anacrónica Escala de Sueldos (EUS), que tanto daño ha generado a los/as funcionarios/as de la Administración Pública.

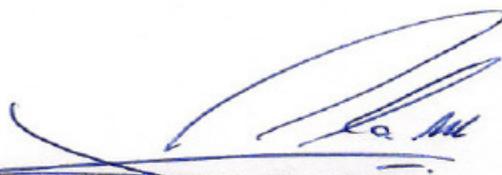
La posición del Directorio Nacional, considera que la propuesta presentada por el Ejecutivo atenta contra la dignidad de los funcionarios/as aeronáuticos, dejando el impacto del daño real que ha causado por 27 años, la insensibilidad de las autoridades de turno, siendo cómplices de un modelo previsional que no permite un futuro retiro laboral digno, y marcará para siempre las condiciones perjudiciales en un hecho social y personal, que mantiene la vergonzosa situación previsional de 2.336 personas y servidores públicos de un servicio de excelencia.

En este contexto, solicitamos a los dirigentes de cada Base Regional y Provincial, efectuar Asambleas informativas, que permita entregar la documentación adjunta y solicitar a nuestros asociados/as un pronunciamiento formal, la posición debe ser recogida y plasmada en un documento institucional frente a la referida propuesta, considerando que la iniciativa del Ministerio de Defensa Nacional será analizada y discutirá cuando se aborde el presupuesto de la nación para el año 2013; vale decir, durante el segundo semestre de 2012.

Esperando la acción responsable de cada Base Regional y Provincial en orden a divulgar adecuadamente la información enviada y realizar las acciones mencionadas de modo de accionar en armonía con la decisión general de las y los Asociados, en representación de la ANFDGAC se despide atentamente de Uds.,



Eduardo Núñez González
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.



Javier Norambuena Morales
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.